

NOTA DE ACTUALIZACIÓN

Código de Integridad de la Comunitat Valenciana



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE
AGENCIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Con fecha 1 de marzo de 2024, se ha procedido a actualizar la versión electrónica del Código de Integridad de la Comunitat Valenciana publicado por la editorial Tirant Lo Blanch (Depósito legal: V-740-2023 - ISBN: 978-84-1169-202-1) y elaborado por la AVAF en cumplimiento de las funciones atribuidas en el artículo 4.f) de la Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de la Generalitat, de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana consistentes a asesorar y formular propuestas y recomendaciones en materia de integridad, ética pública y prevención de la corrupción en las entidades incluidas en su ámbito de actuación.

La versión electrónica actualizada recoge las modificaciones normativas llevadas a cabo desde el pasado mes de junio de 2023 en las normas contenidas en el Código, así como referencias a las resoluciones judiciales y de la doctrina administrativa más relevantes en la materia publicadas desde entonces.

De igual manera, se recogen la nueva Guía AVAF “Ley 2/2023: Principales obligaciones y recursos de la AVAF” y el nuevo Catálogo AVAF “Catálogo de riesgos contrarios a la integridad pública en materia de contratación pública”, elaborados por el Servicio de Prevención, así como las actualizaciones de la Recomendación general AVAF: “FAQ. Preguntas más frecuentes sobre los Planes de Medidas Antifraude” y de la “Guía AVAF: El Plan de Integridad Pública: Hoja de Ruta y Anexos Facilitadores”

